

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, agosto 20 de 1984

Visto el presente expediente n° 361/84 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Privada n° 306/84 a los efectos de lograr la provisión de diversos materiales para embalaje con destino al Centro de Distribución de Bienes del Poder Judicial de la Nación, y
Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 17 de abril ppdo. (confr. fs. 3), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de // Preadjudicaciones a fs. 40.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n° 44/83,
SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 306/84 / por el importe total de PESOS ARGENTINOS CIENTO SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA (\$a 106.770.-) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

- | | |
|---|--------------|
| a) "NELSON LUIS DE SIMONE" renglones nos. 3 y 4 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 12/13 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS SIETE MIL CIENTO SETENTA | \$a 7.170.- |
| | NETO |
| b) "JOSE DOS REIS NETO Materiales de Embalaje" renglones nos. 1 y 2 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 26/29 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEIS CIENTOS | \$a 99.600.- |
| | NETO |

2°.- Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

- | | |
|-----------------|--|
| a) \$a 99.600.- | A la Cuenta "Madera, corcho y sus manufacturas" (P. 002) |
| b) \$a 7.170.- | A la Cuenta "Metales comunes y sus manufacturas" (P. 002) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1984. |

////

1944

////

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



JUAN ESCRIBANO
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION